

Minor (Subespecialización) en Investigación

Introducción

El *Minor* (Subespecialización) en Investigación está concebido para desarrollar que los estudiantes de pregrado de la USFQ desarrollen sus conocimientos y herramientas requeridas en la investigación. Es un programa abierto a toda la comunidad de estudiantes, pero que se ancla en la Escuela de Medicina, con el apoyo del Decanato de Investigación de la USFQ. Así, este *Minor* contará con dos coordinadores: uno de la Escuela de Medicina y otro del Decanato de Investigación.

Descripción General

El *Minor* en investigación es un programa académico que permite a los estudiantes de pregrado adquirir conocimientos y habilidades en métodos y técnicas de investigación. Este programa está dirigido a todos los estudiantes de pregrado de la USFQ interesados en el campo de la investigación.

Esta subespecialización tiene como objetivos enriquecer el perfil de los estudiantes, desarrollar proyectos de investigación bajo la supervisión de investigadores de la USFQ seleccionados como tutores, y fortalecer las credenciales académicas de los estudiantes. El *Minor* prepara a los estudiantes para estudios de posgrado o carreras en campos que requieren habilidades de investigación.

Requisitos para el estudiante

- **GPA acumulado mínimo:** 3.2 al momento de la aplicación.
- **Créditos aprobados:** Al menos 60 para iniciar el *Minor*.
- **Mantenimiento de GPA:** Los estudiantes deben mantener un GPA acumulado mínimo de 3.2 durante todo el programa.

Se sugiere que los estudiantes inicien el *Minor* con al menos 4 semestres disponibles antes de la finalización de su carrera de pregrado, para evitar extender su tiempo de graduación. Esto es importante porque el título de pregrado y el *Minor* se entregan juntos. Sin embargo, en caso de que los estudiantes deseen, pueden optar por extender su graduación para completar el *Minor*.

Estructura del Programa

El *Minor* tiene una duración mínima de 4 semestres y un total de 16 créditos distribuidos de la siguiente manera:

Clases Teóricas (12 créditos):

- **4 clases teóricas de 3 créditos cada una.**
 - Estas son clases definidas con el tutor, dentro de la oferta de cursos ya existentes en la USFQ. Deben estar dirigidas a proveer los conocimientos teóricos que el estudiante requiera durante el desarrollo del proyecto de investigación.

- 2 de estas clases deben estar fuera de la malla obligatoria del estudiante, pero pueden ser las optativas o electivas requeridas para su carrera.
- Las otras 2 clases teóricas pueden estar o no dentro de la malla obligatoria del estudiante.
- El plan de estudios debe incluir 6 cursos teóricos, de los cuales el estudiante debe aprobar 4 para completar el *Minor*, permitiendo una planificación que se ajuste a distintas situaciones académicas o personales, cumpliendo las características antes descritas.

Prácticas de Investigación (4 créditos):

- **4 prácticas de 1 crédito cada una.**
 - Las prácticas de investigación tienen una calificación de *Pass* o *Fail*, y deben ser aprobadas con calificación de *Pass*.
 - Cada práctica depende de la aprobación de la anterior, como prerrequisito. Esto aplica para la práctica II, III y IV.
 - Las prácticas de investigación deben cursarse durante periodos académicos regulares (no verano).
 - En casos excepcionales y con la previa aprobación de la Coordinación del Minor, el estudiante podrá, una sola vez, tomar hasta dos clases prácticas en un mismo semestre o una clase práctica durante el verano. Esta excepción estará sujeta a la naturaleza de su investigación, así como a la disponibilidad de tiempo del estudiante y del investigador tutor.
 - El cumplimiento del producto final es un prerrequisito para aprobar la práctica IV.

Proceso de Selección y Desarrollo del Proyecto

1. **Invitación a Investigadores:** La Coordinación del Minor invita a investigadores destacados a presentar propuestas de proyectos de investigación que requieran la participación de estudiantes.
2. **Aplicación de Estudiantes:** Los estudiantes que deseen participar presentarán sus intereses y motivaciones por los temas de investigación disponibles.
3. **Selección de Estudiantes:**
 - a. Los tutores seleccionan al estudiante idóneo para cada proyecto.
 - b. Cada profesor puede aceptar un máximo de dos estudiantes por convocatoria y tener un máximo de 5 estudiantes de forma simultánea, como tutor en el *Minor* de Investigación.
 - c. Un proyecto puede contar con un máximo de dos estudiantes.
4. **Plan de Trabajo:** El estudiante y su tutor desarrollan un plan de trabajo detallado, especificando las clases y prácticas necesarias.
 - **DOCUMENTO ANEXO:** Plan de trabajo *Minor* de Investigación.
5. **Desarrollo del Proyecto:** El estudiante lidera el proyecto de investigación bajo la supervisión del tutor, asegurando el cumplimiento de los objetivos.
6. **Aprobación del Minor:** Para completar el programa, el estudiante debe terminar las etapas planificadas y cumplir con los requisitos de finalización.

Requisitos de finalización

Para aprobar el *Minor* en Investigación, además de completar las clases teóricas y prácticas, los estudiantes deben:

- Publicar (o someter a publicación), exhibir o presentar el producto académico resultante de su investigación, según corresponda al tipo de investigación.
 - Para las investigaciones científicas, se espera como producto estándar, un artículo científico finalizado, que cuente con la aprobación del tutor, y en donde tanto el estudiante como el tutor son coautores.
 - Para las investigaciones creativas se debe realizar una exhibición de la obra o presentación del producto final.

Estas características estarán definidas en el plan de trabajo y aprobado por la Coordinación del *Minor*.

- El proyecto desarrollado para el *Minor* puede ser el mismo que se utilice como trabajo de titulación para la carrera de pregrado. En este caso, el estudiante y el tutor deben presentar una agenda detallada con el cronograma específico que asegure el cumplimiento del proyecto en el tiempo establecido. Adicionalmente, el estudiante se compromete a participar, en caso de que se le solicite, en actividades de difusión del *Minor*, tales como charlas, conferencias o encuentros con nuevas cohortes para compartir su experiencia y los resultados de su proyecto. Es responsabilidad del estudiante verificar que el proyecto cumpla con los requisitos de su carrera.

Compromisos y Expectativas

Malla y Compromiso de Clases - Estudiantes

Los estudiantes destacados que han sido seleccionados para participar en el *Minor* de investigación deben comprometerse a cumplir con las responsabilidades académicas y los requisitos del programa.

- **DOCUMENTO ANEXO:** Acuerdo de participación *Minor* de Investigación - Estudiante.

Expectativas Claras para los Profesores – Mentor Scholar

Los profesores seleccionados para participar como tutores y que decidan aceptar participar en el *Minor* de Investigación, para ser líderes liderar en investigación y guiar a futuros profesionales e investigadores de alto nivel, trabajarán con los mejores estudiantes, asumiendo esta responsabilidad académica y comprometiéndose a guiarlos para el éxito de sus proyectos.

- **DOCUMENTO ANEXO:** Acuerdo de participación *Minor* de Investigación - Profesor.